

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 21/04/2022

ESTADO No. 61

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920190042900	Ordinario	BEATRIZ ELENA PATIÑO GUTIERREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto obedézcase y cúmplase OBS. Lo resuelto por el superior REVOCA sentencia, y condena en costas.	20/04/2022		
76001400301920210008700	Verbal	ALBA NURY CARABALI	SANTIAGO BONILLA TRINIDAD	Auto de Trámite OBS. Libra oficio a Oficina de Registro E Instrumentos Públicos y requiere apoderado	20/04/2022		
76001400301920210043500	Adjudicación de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FREDDY RODRIGUEZ PACHECO	Auto resuelve sustitución poder OBS. Téngase por REVOCADO el poder al Dr. FRANK EDUIN HERNÁNDEZ MEJÍA de conformidad con el art. 76 del CGP., ACEPTAR la petición. En consecuencia, TÉNGASE como apoderado de la parte demandante al abogado TULIO OREJUELA PINILLA ORDENAR a la parte demandante que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS siguientes a la notificación por Estado de este auto cumpla con la carga procesal que le compete	20/04/2022		
76001400301920210060500	Ejecutivo Singular	JAVIER DELGADO OTERO	APOD. COLOMBIA VARGAS MENDOZA	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL SECUESTRO de los derechos sobre los bienes el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 370 - 499665, COMSIONAR al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE COMISIÓN DE CALI; A fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro de los derechos	20/04/2022		
76001400301920210061300	Ordinario	FABIO ROSALES MOLINA	CLINICA OFTALMOLOGOS DEL VALLE LTDA.	Auto requiere OBS. CLINICA OFTALMOLOGICOS allegue poder	20/04/2022		

76001400301920220004700	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	NADIA KATELEEN ACOSTA VALENCIA	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	20/04/2022		
76001400301920220005100	Aprehensión y Entrega del Bien	RESPALDO FINANCIERO SAS	YEISON DAVID ESCOBAR	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados	20/04/2022		
76001400301920220005400	Verbal	EMMA CARVAJAL DE ESTEREMBERG	LINX CO S.A.S.	Auto admite demanda OBS. y se corre traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada, se ordena notificar.	20/04/2022		
76001400301920220005900	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ERLY JOHANA CHARRY OSPINA	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	20/04/2022		
76001400301920220006000	Verbal	CLARA INES SERRANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados.	20/04/2022		
76001400301920220006400	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	JORGE MOSQUERA	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	20/04/2022		
76001400301920220006500	Verbal Sumario	MARÍA UVENNY OSPINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados.	20/04/2022		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

